Guardar Decreto en Favoritos 0

DECRETO 2028 DE 2015

(octubre 16)

D.O. 49.667, octubre 16 de 2015

por el cual se hace una designación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y conforme al literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992,

DECRETA:

Artículo 1°. Desígnase al doctor Carlos Julio Martínez Becerra, con cédula de ciudadanía número 17172373, como miembro del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 16 de octubre de 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Educación Nacional,

Gina Parody D'Echeona

Guardar Decreto en Favoritos 0